



Atañan á nube de Espas se veil ochocientos Cuarenta y siete, Previendo en estas Solas Capitulares los señ. de Ayuntamiento que subscriben con Joaquin Gomez Yelo, Joaquin Gomez Carrillo, Pasquel Rodriguez y Gomez, Jose Yelo de la Cayetano, Jose Yelo Gomez, Joaquin Martin de Santos, Jose Gomez de Santa, Jose Gomez de Malis, Joaquin Gomez Peruchete, Joaquin Garcia Carrasco, Jose Gomez del Abogado, y Jose Gomez del Gallego, como mayores contribuyentes, por el Sr. Presidente se dió cuenta de la precedente orden del Sr. Jefe Superior Político de la Prov. providida para que esta Corporacion asociada de un numero de mayores contribuyentes igual al de los individuos de que se compone, deliberase lo mas convenientemente en cuanto á la suma de ochocientos rs. que en el presupuesto Municipal formado para el presente año, se figuren para un oficial de la Secretaria de este Ayuntamiento, de todo lo cual intervinieron los señ. que forman la actual reunion, y considerando por una parte la carga que se halla esta Villa por contribuciones de Hacenda y Gobiernos así como por valor del indicado Presupuesto, y por otra, las pocas espasas que resta el presente año por la ninguna Corcha de gravos que se cobra, como y tambien la necesidad de que el Sr. de este Ayuntamiento tenga un auxiliar que le ayude en los negocios que abrajan á este Ayuntamiento, resolvieron en que por consideracion y equidad se señale un realdiano con este objeto para que el Sr. dependiente de algun tanto de la cantidad que percibe por su renta, hubiese persona que retrase en el desempeño de oficial de la Sr. acordando así mismo se debe esta resolucion á Sr. Sr. Jefe, para que en su vista dicte la providencia que caso mofo conforme con la memoria de los varones que quedan apuntados, sin olvidar los presentes Circunstancias

